Mujeres Digitales 2025

Compromiso Académico



Deutsch-Kolumbianische Industrie- und Handelskammer
Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana

Fomentado por:
Ministerio Federal de Economía y Energía
en virtud de una decisión del Bundestag alemán

ORGANIZACIÓN KEY



Compromiso Académico

Organización: Key S.A.S
Programa: SENA Mujeres Digitales 2025
Curso: Desarrollo Web Backend NestJS
Fecha: lunes 29 septiembre 2025

1. Objetivo del Documento

Este compromiso académico tiene como finalidad establecer las condiciones específicas bajo las cuales la estudiante desarrollará su proceso formativo en modalidad asincrónica, es decir, no asistiendo a las clases en vivo, sino accediendo a las grabaciones de las sesiones y demás recursos pedagógicos dispuestos.

El documento busca garantizar que, a pesar de no participar en tiempo real en las clases, la estudiante mantenga un proceso de aprendizaje continuo, cumpla con las entregas en los tiempos estipulados y mantenga una comunicación activa con el docente a cargo.

Al firmar este documento, la estudiante reconoce y acepta las responsabilidades, derechos y deberes que se derivan de esta modalidad.

2. Responsabilidades del Estudiante

La estudiante se compromete a:

1. **Entrega de trabajos y evaluaciones:** Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de actividades, tareas, proyectos y evaluaciones. En caso de presentarse algún percance o retraso, tendrá la obligación de notificarlo al docente con antelación o a la mayor brevedad posible, explicando las razones y solicitando, si corresponde, la reprogramación de la entrega. La responsabilidad de ponerse al día con los contenidos y actividades recae directamente en la estudiante.
2. **Compromiso con el aprendizaje**: La estudiante se compromete a visualizar las grabaciones de las clases en los tiempos más cercanos posibles a su publicación, de modo que pueda dar continuidad al proceso de aprendizaje y no acumular retrasos. Así mismo, deberá revisar de manera responsable los materiales complementarios dispuestos por el docente, con el fin de afianzar su comprensión y mantener un ritmo académico adecuado.



3. **Responsabilidad académica**: La estudiante comprende que las sesiones de clase no serán repetidas de forma individual ni se ofrecerán clases personalizadas. El rol del docente será resolver dudas puntuales sobre el contenido ya abordado, siempre y cuando se haya hecho previamente una revisión del material disponible. Por este motivo, las sesiones se graban y deben ser vistas como un recurso esencial de repaso y refuerzo. La estudiante deberá apoyarse en el docente para aclarar inquietudes puntuales que surjan a partir de la revisión de grabaciones y el estudio autónomo. Se espera que prepare preguntas específicas y aproveche los espacios de asesoría, acompañamiento o mentoría habilitados por la institución, con el fin de fortalecer la comprensión de los temas y avanzar en su proceso formativo

4. **Responsabilidad transversal**: La estudiante se compromete a cumplir con los talleres de habilidades transversales, entregando el respectivo producto al correo bienestar@key.com.co en los plazos establecidos por el área de Bienestar. Para quienes no asistan a estos talleres y deseen eliminar la inasistencia, podrán enviar un entregable que resuma las ideas principales y aprendizajes del taller, revisando para ello la grabación disponible del taller correspondiente. Dicho entregable podrá ser un resumen, una infografía, una presentación, un video u otro formato equivalente, siempre que cumpla con los tiempos límite definidos por el área de Bienestar.

5. **Comunicación efectiva**: Es deber de la estudiante mantener contacto frecuente y constante con el docente a lo largo de la semana, informando avances, dudas o cualquier situación que pueda afectar su proceso académico. Para ello deberá utilizar exclusivamente los canales oficiales establecidos, como la plataforma de Discord y/o el correo electrónico institucional, garantizando respuestas oportunas y un flujo de comunicación claro. Así mismo, se debe responder oportunamente a las llamadas realizadas por el área de seguimiento estudiantil. Es importante tener en cuenta que cualquier solicitud, novedad o situación deberá comunicarse siguiendo el conducto regular, iniciando por el docente a cargo y, en caso de requerirse, escalando a la gestora de seguimiento Jenny Córdoba u otras instancias correspondientes.

6. **Soporte de etapa práctica/contrato de aprendizaje**: La estudiante deberá enviar un documento oficial que indique la fecha de inicio de su etapa práctica o contrato de aprendizaje del SENA, especificando claramente el horario asignado, como parte del soporte requerido para efectos de seguimiento académico.



3. Recomendaciones Académicas

Asistencia a sesiones de mentoría y apoyo:

Aunque no constituye una obligación formal, se recomienda enfáticamente que la estudiante participe en las sesiones de mentoría o espacios de apoyo que se habiliten. Estos encuentros representan una oportunidad valiosa para reforzar los temas vistos, ponerse al día en caso de rezagos y mantener su aprendizaje alineado con el ritmo del grupo. El aprovechamiento de estas instancias facilitará la resolución de dudas y el fortalecimiento de las competencias requeridas para el curso.

4. Medidas ante el Incumplimiento

El incumplimiento de los compromisos mencionados anteriormente por parte de la estudiante o la institución puede resultar en las siguientes medidas:

- **Por parte de la estudiante**: retrasos en las entregas, falta de comunicación o incumplimiento reiterado podrán derivar en pérdida de puntos, exclusión de actividades o, en casos graves, la no certificación del programa.
- **Por parte de la institución, organización o profesores**: se revisarán y ajustarán procesos académicos y pedagógicos, garantizando acompañamiento y retroalimentación en el marco del respeto y la equidad.

5. Aceptación del Compromiso

Al firmar este documento, la estudiante y la organización aceptan las condiciones establecidas y se comprometen a cumplir con las responsabilidades y obligaciones descritas.

Yo, _____Madelyn Tatiana Cuellar Chantre_____, estudiante en formación del proyecto SENA Mujeres Digitales 2025 enfocado en Desarrollo Web Backend NestJS del grupo #1 en jornada 8am – 11am con el docente Javier Plata, entiendo el compromiso que se me ha levantado, reconociendo que este documento tiene como objetivo fortalecer mi proceso formativo mediante un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en la modalidad de estudio asincrónico. Me comprometo a revisar las grabaciones de clase de manera puntual, cumplir con las entregas en las fechas estipuladas, mantener una comunicación constante con el docente, informar oportunamente cualquier novedad que afecte mi desempeño académico y enviar el soporte correspondiente a mi etapa práctica o contrato de aprendizaje del SENA con la información de fecha y horario.



Asumo plena responsabilidad sobre mi aprendizaje y reconozco que las clases no serán repetidas de manera personalizada, pero que contaré con el acompañamiento del docente para resolver dudas específicas y garantizar el desarrollo de mis competencias.

Firma de la Estudiante



Nombre: Madelyn Tatiana Cuellar Chantre
Fecha: 30 de septiembre del 2025

Firma del Coordinador Académico

Nombre: _____
Fecha: _____